



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

N° 0980-2018-A/MPP

San Miguel de Piura, 12 de noviembre de 2018.

Visto, el Informe N° 220-2018-GA/MPP de fecha 30 de octubre de 2018, de la Gerencia de Administración de la Municipalidad Provincial de Piura; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones D.S. N° 350-2015-EF modificado por el D.S. N° 056-2017-EF se debe designar a los miembros del comité de selección que llevarán a cabo el proceso de selección atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes del mismo artículo invocado;

Que, con Informe N° 483-2018-OL/MPP de fecha 29 de octubre de 2018, la Oficina de Logística teniendo en consideración que se ha aprobado el expediente de contratación del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada para la "Adquisición de 22 motofurgones de 250 cc. para el mejoramiento del Servicio para un buen plan de manejo de residuos sólidos, utilizados en el sostenimiento del proceso de limpieza pública en la ciudad de Piura", solicita la conformación del comité de selección que llevará a cabo dicho procedimiento, para lo cual propone a los miembros que conformarán dicho Comité;

Que, teniendo en cuenta que la propuesta ha sido presentada por el área responsable, evaluando las capacidades y competencias de los profesionales designados, de acuerdo con el numeral 23.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, la Gerencia de Asesoría Jurídica, a través del Informe N° 1831-2018-GAJ/MPP de fecha 6 de noviembre de 2018, opina que mediante Resolución de Alcaldía se designe el Comité de Selección, que llevará a cabo el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada para la "Adquisición de 22 motofurgones de 250 cc. para el mejoramiento del Servicio para un buen plan de manejo de residuos sólidos, utilizados en el sostenimiento del proceso de limpieza pública en la ciudad de Piura";

Que, en mérito a lo expuesto, de conformidad con el Informe del Visto, al proveído favorable de la Gerencia Municipal de fecha 30 de octubre de 2018 y en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el Art. 20°, Inc. 6), de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: Designar el Comité de Selección, que llevará a cabo el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada para la "Adquisición de 22 motofurgones de 250 cc. para el mejoramiento del Servicio para un buen plan de manejo de residuos sólidos, utilizados en el sostenimiento del proceso de limpieza pública en la ciudad de Piura", el cual estará integrado por los siguientes miembros:

Cargos	Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Presidente	Sr. Luis Alberto Arbulú Castellanos	Ing. Christian Jonathan Manrique Boulanger
Miembro	Ing. José Carlos Alberto Panta Nieves	Sr. Luis Ángel Cobeñas Llacsahuanga
Miembro	Lic.Adm. Milagros del Socorro Briceño Yarlequé	Lic.Adm. Irma Rivas Vivencio

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Medio Ambiente, Población y Salud, Oficina de Logística, Oficina de Mantenimiento y Control de Maquinaria y notifíquese a los interesados para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Municipalidad Provincial de Piura
[Handwritten Signature]
.....
Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE

